

VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 199

CONCEJO ABIERTO DE HAZAS DE SOBA

CVE-2020-7544 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2019.*

En la en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria del Concejo de Hazas de Soba para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hazas de Soba, 7 de octubre de 2020.

La presidenta,
Manuela Pardo Gutiérrez.

2020/7544